



## CIRCULAR No. 10

**DE:** Rectoría  
**PARA:** Comunidad Educativa.  
**ASUNTO:** Horario de Primaria y preescolar a partir del 17 de Marzo 2025  
**FECHA:** 14 de Marzo 2025

*"Un cambio pedagógico que prioriza el bienestar crea una comunidad educativa más resiliente, creativa y comprometida con el aprendizaje." – Anónimo.*

**Cordial saludo,**

En cumplimiento del Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025, emitido por el Gobierno Nacional, el cual redefine la distribución del tiempo en las aulas, ajusta la permanencia del docente y establece el descanso pedagógico, se determina lo siguiente con respecto al horario de los estudiantes y docentes. Esta disposición es de estricto cumplimiento:

### 1. Horario de los estudiantes primaria

El Decreto establece que la intensidad horaria para los estudiantes de educación básica **primaria debe ser de 25 horas semanales, incluyendo el descanso pedagógico estudiantil de 25 minutos.** En consecuencia, el horario en el Colegio Víctor Félix Gómez Nova, a partir del 17 de marzo de 2025, será el siguiente:

#### Básica Primaria:

JORNADA ESCOLAR	
Tarde	12:30 pm a 5:30pm

Los estudiantes ingresan a las a las 12:30 p.m y la hora de salida es a las 5.30 p.m. el horario de la jornada escolar quedara organizado así:

Horario	
1 Hora	12:30 p.m. a 1:25 p.m.
2 Hora	1:25 p.m. a 2:20 p.m.
3 Hora	2:20 p.m. a 3:15 p.m.
<b>Descanso pedagógico</b>	<b>3:15 p.m. a 3:40 p.m.</b>
4 Hora	3:40 p.m. a 4:35 p.m.
5 Hora	4:35 p.m. a 5:30 p.m.

- **Total:** 12:30 pm a 5:30 pm. 5 horas efectivas de clase incluyendo 25 minutos de descanso pedagógico.

### 2. Horario de los estudiantes de preescolar

Para el nivel de preescolar, la intensidad horaria será de 20 horas semanales efectivas, incluyendo un descanso pedagógico de 20 minutos. El horario, a partir del 17 de marzo de 2025, será:

#### Preescolar:

JORNADA ESCOLAR	
Mañana	7:20 am a 11:20 am
Tarde	1:00 pm a 5:00 pm



- ✓ En la jornada de la mañana el horario de preescolar inicia a las 7:20 a.m. y la hora de salida es a las 11:20 a.m.
- ✓ En la jornada de la tarde inicia a las 1:00 p.m. y la hora de salida es a las 5.00 p.m.
- **Total** 4 horas efectivas de clase incluyendo 20 minutos de descanso pedagógico.

### **Secundaria y Media:**

JORNADA ESCOLAR	
Mañana	6:00 am a 12:00 pm

- 6:00 pm a 12:00 pm. 6 horas efectivas de clase incluyendo la media hora de descanso pedagógico, para la jornada de la mañana.

De acuerdo al decreto 277 de 2025, con relación al descanso pedagógico dentro del horario escolar menciona *“Los establecimientos educativos son garantes del bienestar de los estudiantes, por lo que este tiempo de descanso se incorpora dentro de la jornada escolar sin afectar la intensidad horaria”*

*Durante el descanso pedagógico, los estudiantes de preescolar y básica primaria estarán a cargo de su director de grupo, quien asumirá la custodia de los mismos durante la jornada escolar.*

### **3. Horario de los docentes**

JORNADA LABORAL DOCENTE	
Mañana	6:00 am a 12:00 am
Tarde	12:30 pm a 6:30 pm

Agradecemos su compromiso y cumplimiento con lo establecido en el Decreto 0277, garantizando un equilibrio entre el bienestar de los estudiantes, las actividades pedagógicas y el trabajo de los docentes.

Atentamente,

COLEGIO MUNICIPAL  
VICTOR FELIX GOMEZ NOVA  
Piedecuesta

RECTOR

**EDGAR RENÉ RAMÍREZ LAMUS**  
**Rector**

Elaboró: Dora Moreno